

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

2018/1407 *Acuerdo plenario de aprobación de la delimitación del Suelo Urbano Consolidado del núcleo de Iznatoraf.*

Edicto

Doña Antonia de la Paz Manjón, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Iznatoraf.

Hace saber:

Que, de conformidad con el apartado 1.1ª a) de la Disposición Transitoria Primera, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Ayuntamiento que presido, en sesión de fecha 28-3-2018, aprobó la Delimitación del Suelo Urbano Consolidado del Núcleo de Iznatoraf.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznatoraf, a 03 de Abril de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA DE LA PAZ MANJÓN.